



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de edición del mes: 12 Ciudad de México, viernes 12 de julio de 2019

Acuerdo General número 7/2019, de dos de julio de dos mil diecinueve, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se levanta parcialmente el aplazamiento del dictado de la Resolución en los amparos en revisión en los que subsistan el o los problemas de constitucionalidad de los artículos 15, fracción V, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; 9, penúltimo y último párrafos, 59 a 61, 63 a 65, 67, 71, 79, fracción XXVI y 140, párrafo primero, de la Ley del Impuesto sobre la Renta; Noveno, fracciones XV, XVIII y XIX, de las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto sobre la Renta y Décimo Segundo de las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, previstos en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; de la Ley Federal de Derechos, se expide la Ley del Impuesto sobre la Renta, y se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, publicado el once de diciembre de dos mil trece, respecto de los temas abordados en las tesis jurisprudenciales y aisladas respectivas; relacionado con el diverso 11/2015, de diez de agosto de dos mil quince.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 110.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Emitido por el Tribunal Pleno en Sesión Privada celebrada el día dos de julio de dos mil diecinueve

Aclaración al texto del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la designación de los consejeros que integrarán la comisión que debe proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al primer periodo de sesiones de 2019, publicado el 22 de abril de 2019.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 116.

Código de Ética del Instituto Nacional Electoral.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 118.

Aviso a los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral y público en general, respecto de la expedición del Acuerdo 2/2019 del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, por el que se reforma el Transitorio Cuarto del Código de Ética del Instituto Nacional Electoral emitido el 8 de febrero de 2019.

Se encuentra localizable en la siguiente liga electrónica:

www.dof.gob.mx/2019/INE/AcuerdoOIC_2

[2019 ReformaCodigo de Etica 280519.pdf](#)